DICTAMEN N° 04/2013
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 27 de setiembre de 2013

Señor
Lic. Andrea Sanchez, Directora
Dirección Administrativa y Financiera
INTN

REFERENCIA
Me dirijo a usted, y por su intermedio a la Dirección General, a fin de solicitar la aprobación referente a la Contratación Directa Vía Excepción para "Servicio de Calibraciones de Patrones", según ID N° 254.229, pertenecientes a los Laboratorios del Organismo Nacional de Metrologia (ONM), para el presente ejercicio fiscal, en la modalidad de Contratacion Directa Via Excepcion.

CONSIDERACIONES
Teniendo en cuenta que el Organismo Nacional de Metrologia (ONM), solicita las Calibraciones de los Patrones en forma urgente, y sabiendo que el mismo es utilizado para realizar diferentes intervenciones a nivel nacional.
Sabiendo que la Empresas:

- ✓ Instituto Nacional de Metrologia, Normalizacion y Calidad Industrial (INMETRO), del Brasil, cuenta con la capacidad de cubrir las necesidades de Calibracion en las Magnitudes de Presion, Electricidad y Longitud.
- ✓ Centro de Estudios, Medicion y Certificacion de la Calidad (CESMEC), de Chile, cuenta con la capacidad de cubrir las necesidades de Calibracion en las Magnitudes de Masa y Temperatura.
- ✓ Centro Nacional de Metrologia (CENAM), de Mexico, cuenta con capacidad de cubrir las necesidades de Calibracion en las Magnitudes de Fuerza y Longitud.

Según el Decreto N° 3637 "Por el cual se declaran los Patrones Nacionales de las Unidades de Medida de la Republica del Paraguay y teniendo en cuenta el Articulo 33 de la Ley 2051 de Contrataciones Publicas...."

Cabe señalar que dicha Contratacion se realizara por Lotes, según siguiente descripción:

- ✓ **Lote 1:** Instituto Nacional de Metrologia, Normalizacion y Calidad Industrial (INMETRO), del Brasil, cuenta con la capacidad de cubrir las necesidades de Calibracion en las Magnitudes de Presion, Electricidad y Longitud.

- ✓ **Lote 2:** Centro de Estudios, Medicion y Certificacion de la Calidad (CESMEC), de Chile, cuenta con la capacidad de cubrir las necesidades de Calibracion en las Magnitudes de Masa y Temperatura.
- ✓ **Lote 3:** Centro Nacional de Metrologia (CENAM), de Mexico, cuenta con capacidad de cubrir las necesidades de Calibracion en las Magnitudes de Fuerza y Longitud.

Cabe mencionar que el Decreto N° 3.900 hace referencia a la Acreditacion de Laboratorios y/o Ensayos y las exigencias por medio del Organismo Nacional de Acreditacion (ONA) según la Norma NP-ISO/IEC 17025/20005, donde se expresa que todos los equipos utilizados para los ensayos o las calibraciones, incluidos los equipos para mediciones auxiliares que tengan un efecto significativo en la exactitud o validez del resultado de ensayos, calibraciones o muestreos deben ser calibrados antes de ser puestos en servicio, por tanto consideraciones de vital importancia y conveniente la aplicación de la modalidad de Contratacion Directa por Via Excepcion, para la contratacion del servicio.

VISTO: La Ley N° 2.051/03 **"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"**
Articulo 33°.-**Casos de Excepción**
Las Convocantes, bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de la licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se señalan:

g) existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones tecnicas o urgencias impostergables;

Reglamentado por el Art. 72,
Adquisicion o locación de bienes por razones tecnicas. No podrán invocarse razones tecnicas para la adquisicion o locación de bienes por el procedimiento de excepcion a la licitacion publica o licitacion por concurso de ofertas, cuando existan en el mercado mas de un oferente que pueda satisfacer adecuadamente los requerimientos de la Convocante.

CONCLUSION
Por lo expuesto y en mi carácter de Jefe de esta Unidad Operativa de Contrataciones, corresponde a la maxima autoridad, via Resolucion, autorizar el correspondiente Llamado a Contratacion Directa Via Excepcion para el Servicio de Calibracion de Patrones de los Laboratorios del Organismo Nacional de Metrologia (ONM) del INTN, conforme a lo estipulado en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas".

ES MI DICTAMEN

Oscar Ayala Oviedo
Jefe UOC